Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

MICROECONOMIA II

GRADO EN ECONOMÍA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:12 | Hash: b63e92b041048a992e05ae4a50fd412b.

Fecha de publicación: 04-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:12 | Hash: b63e92b041048a992e05ae4a50fd412b.

II.-Presentación

Recomendaciones- objetivos: La asignatura de Microeconomía II se centra en el estudio de los problemas de decisión de las empresas en los distintos mercados, tanto en competencia perfecta como en competencia imperfecta. Forma parte por tanto del núcleo de la teoría económica. Se discuten aplicaciones prácticas para ayudar a su comprensión e ilustrar sus conclusiones. Los estudiantes se inician así en el método del análisis económico y descubren la utilidad práctica de éste método en el trabajo profesional.

Al terminar con éxito esta asignatura/enseñanza, los estudiantes serán capaces de:

1.- Explicar el funcionamiento básico de las empresas.

2.- Demostrar la comprensión de los principales instrumentos de análisis del comportamiento de las empresas.

3.- Demostrar el manejo de los métodos numéricos pertinentes para resolver problemas relativos a los mercados competitivos.

4.- Demostrar el manejo de los métodos numéricos pertinentes para resolver problemas relativos al monopolio.

5.- Demostrar el manejo de los métodos numéricos pertinentes para resolver problemas relativos al oligopolio y la competencia monopolística.

6.- Explicar las diferencias conceptuales entre los distintos mercados de competencia perfecta e imperfecta.

Requisitos previos: Se requiere un cierto nivel de conocimientos matemáticos para poder seguir el temario.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CT02. Capacidad de organización y planificación
CT06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT07. Capacidad para la resolución de problemas
CB02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE01. Capacidad de aplicar los conocimientos de economía en la práctica
CE02. Habilidad en la búsqueda de información e investigación
CE04. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas
CE06. Conocer y aplicar las diferentes técnicas cuantitativas utilizadas en economía
CE08. Conocer el comportamiento de los diferentes agentes de la economía
CE09. Conocer el funcionamiento de los mercados
CE13. Conocer el funcionamiento de las empresas y su toma de decisiones

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:12 | Hash: b63e92b041048a992e05ae4a50fd412b.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMARIO ASIGNATURA MICROECONOMÍA II

Bloque temático I.- “Producción y costes”

1- “La función de producción”

1.1 La tecnología de producción

1.2 Las isocuantas

1.3 Rendimientos de escala

2. “Los costes de la empresa“

2.1. Tipos de costes

2.2 Costes a corto plazo

2.3. Costes a largo plazo

Bloque temático II.- “Estudio de los mercados”

3.- “Los mercados competitivos”

3.1 La maximización de beneficios

3.2 La elección del nivel de producción a corto plazo

3.3 La curva de oferta a corto plazo de la empresa competitiva.

3.4 La curva de oferta del mercado a corto plazo

3.5 Los precios mínimos, aranceles, impuestos y subvenciones.

4.- “La competencia imperfecta.”

4.1 El monopolio

4.2 El coste social del monopolio

4.3 La regulación del monopolio

4.4 El oligopolio

4.5 Oligopolios diferenciados y competencia monopolística

Además, se contará con los materiales ofrecidos gratuitamente a través de los cursos titulados "Curso Fundamental de Microeconomía" e "Introducción a la Teoría de Juegos" en la plataforma URJCx.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras	AF 4- Asistencia a tutorías
Otras	AF 5- Asistencia a seminarios y jornadas
Otras	AF1- Asistencia a clases teóricas
Prácticas / Resolución de ejercicios	AF 2- Asistencia a clases prácticas
Prácticas / Resolución de ejercicios	AF8- Preparación de clases
Otras	AF 9- Preparación de pruebas y exámenes
Prácticas / Resolución de ejercicios	A 10- Realización de prácticas, problemas, casos, etc.
Otras	A 11- Realización de pruebas y exámenes

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:12 | Hash: b63e92b041048a992e05ae4a50fd412b.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	15
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	25
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	11
Preparación de clases teóricas	4
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	40
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 4	MD 2- Explicaciones prácticas Bloque temático I
Prácticas	Semana 5 a Semana 14	MD 2- Explicaciones prácticas Bloque temático II
Prácticas	Semana 1 a Semana 4	MD 3- Resolución de ejercicios Bloque temático I
Prácticas	Semana 5 a Semana 14	MD 3- Resolución de ejercicios Bloque temático II
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 4	MD 4- Resolución de prácticas Bloque temático I
Trabajos colectivos	Semana 5 a Semana 14	MD 4- Resolución de prácticas Bloque temático II
Pruebas	Semana 1 a Semana 14	MD 5- Resolución de casos
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Resolución de Controles y tareas en el Aula Virtual
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Extracción de datos, descripción y exposición de Mercados Micro en Grupo

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:12 | Hash: b63e92b041048a992e05ae4a50fd412b.

Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 4	MD 1- Explicaciones teóricas Bloque temático I
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Aclaración de Dudas y respuesta a partir del Curso online MiriadaX
Clases Teóricas	Semana 5 a Semana 14	MD 1- Explicaciones teóricas Bloque temático II

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:12 | Hash: b63e92b041048a992e05ae4a50fd412b.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:12 | Hash: b63e92b041048a992e05ae4a50fd412b.

- El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
- La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
- Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
- La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

1.- La Evaluación Ordinaria (mayo) será continua y constará en general de estas dos características:

- Diversas pruebas no reevaluables a lo largo del semestre que constituirán en conjunto un 40% de la nota. Consistrá en alguna o varias de las siguientes actividades propuestas:
- La realización de los cursos "Curso Fundamental de Microeconomía" y "Aprende a tomar decisiones económicas acertadas" en la plataforma URJCx.
- Activades que decida el profesor y que comunique claramente a través del aula virtual ya sea en remoto o presencial (como controles, tareas, exámenes o similares).
- Junto a las citadas actividades evaluativas podrá existir un examen parcial presencial de la asignatura cuando el profesor/a considere oportuno dentro del horario docente asignado del semestre.
- Esta serie de actividades no pueden ser reevaluadas posteriormente porque es imposible repetir en dos horas las condiciones y características de las pruebas mencionadas que se han realizado durante los meses de docencia.

2.- **Examen final** (reevaluable) que tendrá una ponderación del 60% de la nota final de la asignatura. (Esta prueba individualmente tiene una nota mínima del 30% para poder superar la asignatura)

- La **Evaluación Extraordinaria** (junio) mantendrá las notas de las pruebas no reevaluables y se realizará el examen final reevaluable compatible con la características de la evaluación ordinaria.

- En la **Convocatoria Adelantada** (septiembre), los estudiantes que cumplan los requisitos de conformidad con lo dispuesto en el reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la URJC, podrán presentarse a dicha evaluación adelantada del mes de septiembre que consistirá en un examen general de toda la asignatura con toda la puntuación posible (100% de la nota).

- Consideración Adicional: la concesión de **Dispensa Académica** de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente
eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:12 | Hash: b63e92b041048a992e05ae4a50fd412b.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:12 | Hash: b63e92b041048a992e05ae4a50fd412b.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Aguado Franco, J.C. (2011): "Curso fundamental de microeconomía". Delta Publicaciones, Madrid. Pindyck, R.S. y Rubinfeld D.L.: "Microeconomía", Editorial Prentice Hall. Carrasco, A. y Otros: "Microeconomía Intermedia. Problemas y Cuestiones". Mc-GrawHill
Bibliografía complementaria
Título Teoría Microeconómica. Autor Nicholson Editorial McGraw-Hill Título Microeconomía. Autor Katz y Rosen Editorial McGraw-Hill Título Microeconomía intermedia Autor Varian Editorial Antoni Bosch Título Microeconomía Intermedia. Análisis y Comportamiento Económico Autor R.H. Frank Editorial McGraw-Hill

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ANA BELÉN MIQUEL BURGOS
Correo electrónico	anabelen.miquel@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1
Nombre y apellidos	HAMID HAMOUDI AMAR KHODJA
Correo electrónico	hamid.hamoudi@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:12 | Hash: b63e92b041048a992e05ae4a50fd412b.

Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6
Nombre y apellidos	JUAN CARLOS AGUADO FRANCO
Correo electrónico	juancarlos.aguado@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro, Móstoles
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5
Nombre y apellidos	JUAN ENRIQUE JIMÉNEZ FERNÁNDEZ-VILLAMIL
Correo electrónico	juanenrique.jimenez@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:12 | Hash: b63e92b041048a992e05ae4a50fd412b.

Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:12 | Hash: b63e92b041048a992e05ae4a50fd412b.